

I CONCURSO PÚBLICO 728 – 2023

NO VIGENTE

728 N° 002 - 2023

ESPECIALISTA 3 DE RESPUESTA ANTE INCIDENTES

INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMA DE INFORMACIÓN

I. ASPECTOS GENERALES:

El proceso de selección de personal se rige de acuerdo con las [Bases de la convocatoria para la contratación bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728 del I Concurso Público 728-2023.](#)

1.1 Lugar de ejecución del proceso:

Todas las etapas del proceso de selección se realizan bajo la modalidad virtual a excepción de la Evaluación de conocimientos la cual se realizará de forma presencial en la ciudad de Lima y de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma

II. ASPECTOS ESPECÍFICOS:

2.1 Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de UN (1) ESPECIALISTA 3 DE RESPUESTA ANTE INCIDENTES para elaborar las propuestas de estándares, procesos y lineamientos para descubrir, resistir y recuperarse de los incidentes de seguridad de la información que amenacen a la institución.

2.2 Unidad orgánica solicitante:

1U6000 - GERENCIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:

8A1400 - División de Incorporación y Administración de Personal – INRH (DIAP).

III. FUNCIONES A DESARROLLAR:

1. Coordinar, elaborar y proponer estándares y lineamientos para la prevención y recuperación ante incidentes de seguridad de la información acordes con la normatividad existente tanto interna como externa, así como elevar las que se sometan a su consideración para acciones preventivas y correctivas de los incidentes de seguridad de la información.
2. Elaborar, proponer y elevar propuestas de procesos para la prevención y ante la materialización de incidentes que motiven eventos de interrupción y de amenazas a la seguridad de la información, para brindar una respuesta adecuada y oportuna.
3. Realizar el seguimiento a los indicadores de gestión de los procesos de seguridad de la información y participar en el aseguramiento de que el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información sea conforme con los requisitos de la norma ISO 27001, así como reportar los indicadores de la gestión de los incidentes de seguridad de la información.
4. Realizar la actualización permanente de los componentes del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y elevarlos para su aprobación a las instancias correspondientes.
5. Realizar las capacitaciones que se requieran para difundir y asegurar el cumplimiento de los procesos y disposiciones normativas en materia de seguridad de la información y en específico de los incidentes de seguridad de la información.
6. Contribuir en la elaboración, evaluación, actualización y/o elevar las estrategias y los planes de recuperación ante desastres según le sea requerido.
7. Realizar ciber ejercicios con escenarios definidos para la prevención o respuesta ante incidentes de seguridad de la información.
8. Otras funciones que se le asignen.

IV. CONDICIONES ATÍPICAS:

4.1 Condiciones Atípicas:

No aplica

4.2 Periodicidad:

V. REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO:

DETALLE	REQUISITOS	REGISTRAR EN "REGISTRO DE HOJA DE VIDA"
Formación Académica	Titulado Universitario en Ciencias de la Computación, o Titulado Universitario en Ingeniería de Sistemas, o Titulado Universitario en Ingeniería de Software, o Titulado Universitario en Ingeniería Industrial, o Titulado Universitario en Ingeniería Informática.	<i>Sección 3 "Formación Académica"</i>
Conocimientos Técnicos	- Conocimiento en planeamiento estratégico, gestión por procesos y seguridad de la información, así como la normatividad asociada para entidades del Estado Peruano en seguridad de la información. - Conocimiento en normas NIST. - Conocimiento en las ISO 27001, 27000. - Conocimiento en Auditoría y COBIT.	<i>Declaración Jurada de Postulación</i>
Cursos o Programas de Especialización	- Curso de Continuidad de negocio, con una duración mínima de 12 horas (acumulables). - Curso de respuesta ante incidentes, con una duración mínima de 12 horas (acumulables). - Curso en ISO/IEC 27001, con una duración mínima de 16 horas (acumulables).	<i>Sección 4 "Cursos o Programas de Especialización"</i>
Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos	- Microsoft Power Point Nivel Intermedio. - Microsoft Excel Nivel Intermedio. - Microsoft Word Nivel Intermedio. - Inglés Nivel Intermedio.	<i>Sección 6 "Conocimientos de Ofimática e Idiomas / Dialectos"</i>
Experiencia (1)	Experiencia General: - Cuatro (04) años Experiencia Específica: - A) En la función (Incluida en la experiencia general) Dos (02) años de experiencia específica en seguridad informática y respuesta ante incidentes. - B) En el nivel mínimo del puesto (Incluido en el punto A): -Dos (02) años como analista	<i>Sección 7 "Experiencia"</i>
Habilidades o competencias	Trabajo en Equipo, Vocación de Servicio, y Orientación a Resultados.	<i>Se evaluará en la etapa de Entrevista</i>

(1) De acuerdo con lo señalado en las Bases del proceso de selección, el postulante es responsable de la información consignada en el Formato Único de Postulación, el cual tiene carácter de declaración jurada y debe encontrarse sustentado con los documentos que adjunte, caso contrario, dicha información se considera no válida. Asimismo, se indica que el tiempo de experiencia laboral se contabiliza desde la fecha de egreso de la formación correspondiente

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación del proceso de selección tienen un puntaje mínimo aprobatorio en escala vigesimal (20 puntos), distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Verificación de Información Declarada	-	APTO(Cualitativo)	
Evaluación Curricular	-	APTO(Cualitativo)	
Evaluación de Integridad	-	APTO(Cualitativo)	
Evaluación de Conocimientos	50%	12.00	20.00
Entrevista	50%	13.00	20.00
PUNTAJE FINAL	100%	12.50	20.00

VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sedes o establecimientos donde opera la unidad orgánica solicitante.
Modalidad de Trabajo	Trabajo Presencial
Duración del contrato	Plazo Indeterminado.
Remuneración mensual	S/ 8,400.00 (Ocho Mil Cuatrocientos Y 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Jornada Laboral	40 HORAS SEMANALES

VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- Las publicaciones del proceso de selección de personal se realizan en el portal web <https://unete.sunat.gob.pe/>. La institución podrá realizar comunicaciones a través de los correos electrónicos declarados por los postulantes en su Formato Único de Postulación, siendo responsabilidad del postulante la verificación de los mismos.
- Es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de las publicaciones y mantener habilitada la cuenta de correo electrónico consignada en su inscripción en el Formato Único de Postulación, así como, gestionar que las notificaciones electrónicas enviadas no sean consideradas como correo no deseado o SPAM.
- El postulante debe contar con una conexión a internet estable para evitar inconvenientes durante el desarrollo de cada una de las etapas del proceso de selección.
- El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se publicarán oportunamente.
- Las instrucciones de cada etapa serán publicadas con los resultados de la etapa anterior

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Publicación talentoperu.servir.gob.pe y unete.sunat.gob.pe	Del 05/04/2023 al 20/04/2023
Inscripción Virtual en unete.sunat.gob.pe	Del 14/04/2023 al 20/04/2023
Verificación de Información Declarada (VID)	Del 21/04/2023 al 24/04/2023
Publicación de Resultados de la VID	25/04/2023
Evaluación Curricular	Del 27/04/2023 al 03/05/2023
Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular	11/05/2023
Evaluación de Integridad	Del 17/05/2023 al 18/05/2023
Publicación de Resultados de la Evaluación de Integridad	19/05/2023
Evaluación de Conocimientos	28/05/2023
Publicación de Resultados de la Evaluación de Conocimientos	01/06/2023
Entrevista	Del 06/06/2023 al 09/06/2023
Publicación de Resultados Finales	12/06/2023
Suscripción de Contrato	Del 13/06/2023 al 19/06/2023
Inicio de Labores	20/06/2023

División de Incorporación y Administración de Personal - Supervisión 1
Gerencia de Gestión del Empleo
Intendencia Nacional de Recursos Humanos